



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo N° 796/07 y N° 868/07; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones, las que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad, por sus propios fundamentos;

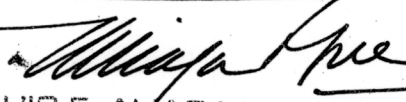
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: **N° 796/07**, por la que se dispone: 1) Rendir homenaje al movimiento cultural más importante de América Latina, la Reforma Universitaria de 1918 y a sus forjadores, al conmemorarse el 15 de junio del corriente año su 89° Aniversario. 2) Adherir a todas las actividades que tengan como fin la reflexión, la participación y la memoria de los estudiantes de nuestra carrera sobre el rol y la vigencia de la Reforma Universitaria y la situación Pública hoy en el seno de la realidad argentina. 3) Solicitar al H. Consejo Directivo su adhesión a al presente resolución. **N° 868/07**, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la Jornada Académica **"Nuestra Universidad"**, organizada por la Cátedra de Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, que tendrá el día de la fecha a las 18:00 horas, en el Salón Dr. Dalmacio Vélez Sársfield de esta Casa de Altos Estudios.

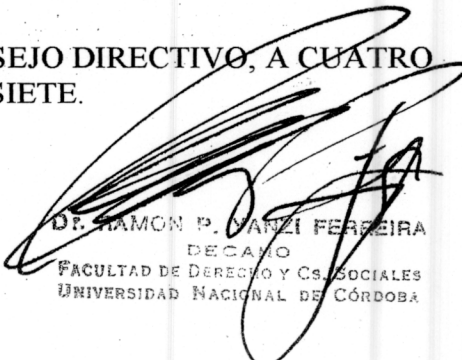
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato y al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO
DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 157/07.-




DR. RAMON P. VAZIRI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA